



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1361/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00029725-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Marcelo López Alfonsín, solicita el pase del Sr. Matías González a la Mesa Receptora dependiente de la Secretaría General de la Cámara.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 523/22-SISTEA, que el agente Matías Exequiel González se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que el Dr. Edgardo Reynoso, en carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 y actual superior jerárquico del agente, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase del agente Matías Exequiel González, Legajo 5039, con el cargo de Auxiliar a la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1361 /2022